

CONSTANCIA DE ALINEAMIENTO Y NÚMERO OFICIAL 2024-2027

FOLIO: **60/2026**

Tizayuca., Hgo. a : 27 de enero de 2026

Estado del predio: Fincado

Tipo de construcción: Habitacional

Al noreste : Mide 120.00 ciento veinte metros, cero centímetros linda con parcela 131 ciento treinta y uno.
Al sureste: Mide 83.92 ochenta y tres metros, noventa y dos centímetros linda con parte sobrante de
Al sureste : Mide 15.00 quince metros cero centímetros, linda con servidumbre de paso actualmente calle margarita, 79.85 setenta y nueve metros ochenta y cinco centímetros, 10.00 diez metros cero centímetros y 79.80 setenta y nueve metros ochenta centímetros, linda con servidumbre de paso actualmente calle Azucena , 30.00 treinta metros cero centímetros, linda con servidumbre de paso actualmente calle Margarita, 79.53 setenta y nueve metros cincuenta y tres centímetros, 10.00 diez metros cero centímetros y 79.39 setenta y nueve metros treinta y nueve centímetros, linda con servidumbre de paso actualmente calle Jazmin , 30.00 treinta metros cero centímetros, linda con servidumbre de paso actualmente calle Margarita, 78.95 setenta y ocho metros, noventa y cinco centímetros , 10.00 diez metros cero centímetros y 78.80 setenta y ocho metros, ochenta centímetros, linda con servidumbre de paso actualmente calle Ruby y 15.00 quince metros cero centímetros, linda con servidumbre de paso actualmente calle Margarita.
Al noroeste en: Mide 82.59 ochenta y dos metros cincuenta y nueve centímetros, linda con parte sobrante de Nicolás Rivero Hernández.

Número de metros de alineamiento 4.00 metros al eje de la vialidad ml.

Propietario: Oscar Alberto Rivero Enciso

Calle: _____ No: _____ Manzana: _____ Lot: _____

Fracc., comunidad, colonia, barrio: Ejido de Tizayuca Ciudad: Tizayuca, Hidalgo.

Esta dirección ha señalado el número oficial No.: 46 para la entrada al predio cuya ubicación se señala arriba.


P.L.D. Ana Yunuen Cruz Jiménez
Directora de Control Urbano

Firma del propietario



El presente documento se expide en términos de lo previsto por los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 115 de la Constitución Política del Estado de Hidalgo, 117 fracción VIII de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Hidalgo, 171 fracción II de la Ley de Asentamientos Humanos, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial del Estado de Hidalgo, Art. 152 inciso B, fracción IV del Bando de Policía y Gobierno de Tizayuca. La presente licencia solo se refiere a la autorización indicada, competencia de la Secretaría de Obras Públicas de Tizayuca Hidalgo, y por ningún motivo constituye una autorización para realizar un proyecto constructivo, así como permiso o modificación al uso de suelo, de igual forma no reconoce o valida la personalidad jurídica, legítima propiedad y/o tenencia de la tierra, ni tampoco es vinculante con otras autorizaciones competencia de otras autoridades, Federales, Estatales o Municipales, quienes en su caso resolverán lo conducente respecto a permisos, licencias y dictámenes entre otros. En caso de incumplimiento a estas disposiciones, este documento perderá su validez, haciéndose acreedor a las sanciones administrativas correspondientes. Esta licencia deberá mostrarse cuando sea requerido por los inspectores correspondientes.